

PREMIO NACIONAL al Joven Científico e Investigador 2026



I. INTRODUCCIÓN

El Concurso Nacional al Joven Científico e Investigador tiene como propósito promover, reconocer y visibilizar el protagonismo de la juventud nicaragüense en la investigación científica y la innovación, impulsando la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo social, educativo, tecnológico, ambiental, económico y socio productivo del país. Esta iniciativa busca fortalecer la cultura investigativa en las universidades, incentivar la participación de estudiantes y docentes jóvenes en la producción científica y promover propuestas que aporten soluciones a los principales desafíos del desarrollo nacional.

Hemos querido reconocer y valorar el camino recorrido por medio del joven científico e investigador a lo largo de estos cinco años. Ha sido un proceso de aprendizaje esfuerzo y compromiso de estudiantes y docentes investigadores que han demostrado su capacidad para crecer y aportar al desarrollo de nuestro país.

Esto ha permitido abrir puertas al conocimiento, motivando a muchos jóvenes a involucrarse en la ciencia y la investigación descubriendo herramientas para transformar y construir un mejor futuro.

II. ANTECEDENTES

En el año 2021 realizamos la primera edición de la Premiación anual del joven científico e investigador destacando la iniciativa de los esfuerzos de nuestro GRUN para impulsar el desarrollo científico y tecnológico mediante la participación activa de la juventud en las investigaciones que aporten al desarrollo de nuestro país.

En las cinco ediciones del joven científico e investigador hemos tenido como resultado el reconocimiento a 15 jóvenes, es decir 3 jóvenes científicos e investigadores del más alto nivel en cada edición, se detallan a continuación:

Primera edición (2021)

Primer Lugar: MSC. Jossarys Gazo Robles Unan managua

Segundo Lugar: Msc. Ingrid Úbeda Trujillo.

Tercer Lugar: Msc. Norling Solís Narváez.

Segunda edición (2022)

Primer Lugar: MSC. Manuel Amed Paz Betanco

Tercera edición (2023)

Primer Lugar: Dr. Adolfo Alejandro Díaz Pérez

Segundo Lugar: Dr. Francisco Mayorga Marín

Tercer Lugar: Msc. Lester Fidel García Guzmán

Cuarta edición (2024)

Primer Lugar: Cliffor Jerry Herrera Castrillo -
UNAN MANAGUA CUR ESTELI

Segundo Lugar: Kevin Alexander Rodríguez
Loasiga - UNICA

Tercer Lugar: Daniela del Rosario Galán Pavón -
UNAN MANAGUA CUR CARAZO

Quinta edición (2025)

Primer Lugar: Juniet Rebeca Gaitán Arévalo -
UNI

Segundo Lugar: Heysell Dodanig Delgado Silva -
UNI

Tercer Lugar: Leonel Antonio Flores Méndez -
Unan managua.

En el plan nacional de lucha contra la pobreza destaca el fortalecimiento de la investigación y la innovación en temas prioritarios para el país, para generación y difusión de nuevos conocimientos.

La investigación es clave para la toma de decisiones, en áreas como la ampliación y preservación de los recursos naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques); el análisis y modelaje de las transformaciones y sus impactos; y para la documentación y del modelo de desarrollo y sus resultados. En este sentido, las principales líneas en investigación científica son: - Determinación del impacto del cambio climático en la biodiversidad. - Modelos y escenarios climáticos y socioeconómicos futuros. - Monitoreo permanente de especies amenazadas, en peligro de extinción y con presión comercial. - Inventario de emisiones de mercurio en distintos medios ambientales y sanitarios, para conocer las capacidades nacionales e institucionalizar el inventario de dichas sustancias. - Desarrollar la investigación en el campo de la salud. Página 95 de 189 GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PARA EL DESARROLLO HUMANO 2022-2026 - Impulsar y dar seguimiento a las investigaciones científicas en el campo agroecológico: Enfermedad del Café: Roya, Antracnosis, Ojo de Gallo, entre otras. Adaptación al cambio climático en maíz, frijol, papa, hortalizas, café arábigo, y en la zona seca del país. Agua:

Calidad del agua, siembra y cosecha de agua y manejo de cuencas. Biodiversidad de Nicaragua: Conservación y uso sostenible de la naturaleza, con énfasis en el descubrimiento y utilización de los microorganismos, en el marco de un modelo productivo resiliente. Biodiversidad y Genómica Marina: Archivo genómico de las especies marinas; y protección y conservación del patrimonio natural del país. Energías alternativas: solar, eólica y biodigestores. Formación y capacitación para la transformación productiva, los megaproyectos y para mejorar continuamente la gestión pública.

2.1 LOGROS DEL JOVEN CIENTIFICO E INVESTIGADOR

Uno de nuestros mayores logros en estos cinco años del joven científico e investigador ha sido un camino lleno de aprendizaje, crecimiento y oportunidades para la juventud. Hemos logrado despertar en cada joven el interés de investigar y trabajar por el bienestar del país demostrando que si se puede construir un mejor futuro desde la ciencia, educación y la investigación para seguir cambiando

II. OBJETIVO CENTRAL

Reconocer y promover el talento investigativo de estudiantes y docentes universitarios jóvenes mediante la presentación de trabajos científicos originales que contribuyan al desarrollo científico, social y productivo de Nicaragua.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y visibilizar el talento investigativo de estudiantes y docentes universitarios jóvenes a nivel nacional.
- Fomentar la elaboración y presentación de trabajos investigativos originales que respondan a problemáticas reales del país.
- Impulsar la participación activa de la comunidad universitaria en espacios de investigación, innovación y desarrollo científico.

V. VALORES

El Joven Científico e investigador es un referente de conocimiento, innovación y compromiso social en la juventud nicaragüense.

1. **Innovación** jóvenes que proponen ideas nuevas.
2. **Investigación** generación de conocimiento científico
3. **Protagonismo juvenil** participación activa en el desarrollo del país
4. **Compromiso social** investigaciones que ayudan a la comunidad

VI. PÚBLICO OBJETIVO

Este concurso va dirigido a jóvenes estudiantes universitarios y docentes investigadores.

VII. ESTRATEGIA Y EJECUCIÓN

1. Convocatoria

La premiación oficial se realizará el 11 de junio y reconocerá a los tres mejores investigadores en cada categoría.

Coordinación y Áreas Involucradas

El éxito de la Premiación del joven científico e investigador se logra gracias a la organización de:

- SETEC
- MINJUVE

XII. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

1. Giras de Medios, Para difundir a los ganadores del joven científico e investigador.

2. Reuniones virtuales con responsables de investigación de todas las universidades.

XIII.BASES DEL CONCURSO

1. CONCURSANTES

El concurso está dirigido a estudiantes y docentes universitarios que desarrollan actividades de investigación científica y que contribuyen, desde sus espacios académicos, a la generación de conocimiento y propuestas orientadas al desarrollo del país.

La participación se realizará mediante postulaciones oficiales presentadas por las universidades.

Podrán participar:

- Estudiantes de grado activos de las universidades públicas o privadas del país.
- Docentes universitarios jóvenes con trayectoria en investigación.

Las postulaciones deberán ser realizadas oficialmente por las universidades.

Los trabajos podrán presentarse:

- De forma individual, o
- De forma colectiva, con un máximo de tres autores por trabajo.

Cada participante o grupo podrá presentar un solo trabajo inédito.

2. CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

1. Categorías del concurso:

El concurso contempla dos categorías:

(a) Categoría junior

Dirigida a estudiantes de grado que desarrollen proyectos de investigación o innovación con aportes al desarrollo social, educativo, tecnológico, ambiental, económico y socioproductivo

Requisitos:

- Ser estudiante activo de grado en una universidad nacional.
- Ser postulado oficialmente por una universidad pública o privada

- Tener una edad máxima de **35 años** al momento de la convocatoria.
- Presentar resultados de investigación o innovación en formato de ensayo académico o artículo científico.
- El trabajo presentado debe ser original e inédito.
- En caso de trabajos colectivos, el grupo podrá estar integrado por un máximo de tres autores.

b) Categoría docente-investigador

Dirigida a docentes universitarios jóvenes con trayectoria en investigación científica.

Requisitos:

- Ser docente universitario activo en programas de grado o posgrado.
- Ser postulado oficialmente por una universidad pública o privada.
- Tener una edad máxima de 35 años al momento de la convocatoria.

- Poseer grado académico mínimo de maestría.
- Contar con registro ORCID activo.
- Presentar evidencia de producción científica, incluyendo artículos, libros o capítulos publicados en revistas científicas o editoriales académicas.
- Presentar indicadores de impacto académico (citas, descargas u otros indicadores disponibles).
- Haber participado como tutor o tutora de trabajos de culminación de estudios de grado o posgrado.
- Presentar un ensayo o artículo científico resultado de investigación.

3 . CONVOCATORIA

Las Inscripciones estarán abiertas del 17 de abril al 22 de mayo.

La deliberación del jurado se realizará en el periodo del 25 al 29 de mayo.

La premiación oficial se realizará el 11 de junio de 2026, donde se reconocerá a los tres mejores investigadores en cada categoría.

2. Cupo de postulaciones por universidad

Cada universidad podrá postular:

- Hasta tres trabajos en la categoría Junior.
- Hasta tres postulaciones en la categoría Docente-Investigador.

Las postulaciones deberán ser remitidas oficialmente por las autoridades académicas correspondientes de cada universidad.

3. Requisitos del trabajo de investigación

Los trabajos presentados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Ser originales e inéditos.
- No haber sido publicados previamente en congresos, revistas o eventos científicos.
- Representar una contribución al conocimiento o a la innovación en el área abordada.

- Estar vinculados a alguna de las siguientes áreas:

Líneas temáticas:

- Educación
- Ciencias sociales
- Innovación tecnológica
- Desarrollo económico y socioproductivo
- Medio ambiente y sostenibilidad
- Salud y bienestar social

4. Criterios de evaluación

Los trabajos serán evaluados considerando los siguientes criterios:

1. Originalidad y aporte al conocimiento.
2. Rigor metodológico de la investigación.
3. Pertinencia y relevancia social del estudio.
4. Claridad en la presentación y estructura del documento.
5. Impacto potencial de los resultados.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES

Los trabajos serán evaluados considerando los siguientes criterios:

- Originalidad y aporte al conocimiento.
- Rigor metodológico de la investigación.
- Pertinencia y relevancia social del estudio.
- Claridad en la presentación y estructura del documento.
- Impacto potencial de los resultados.

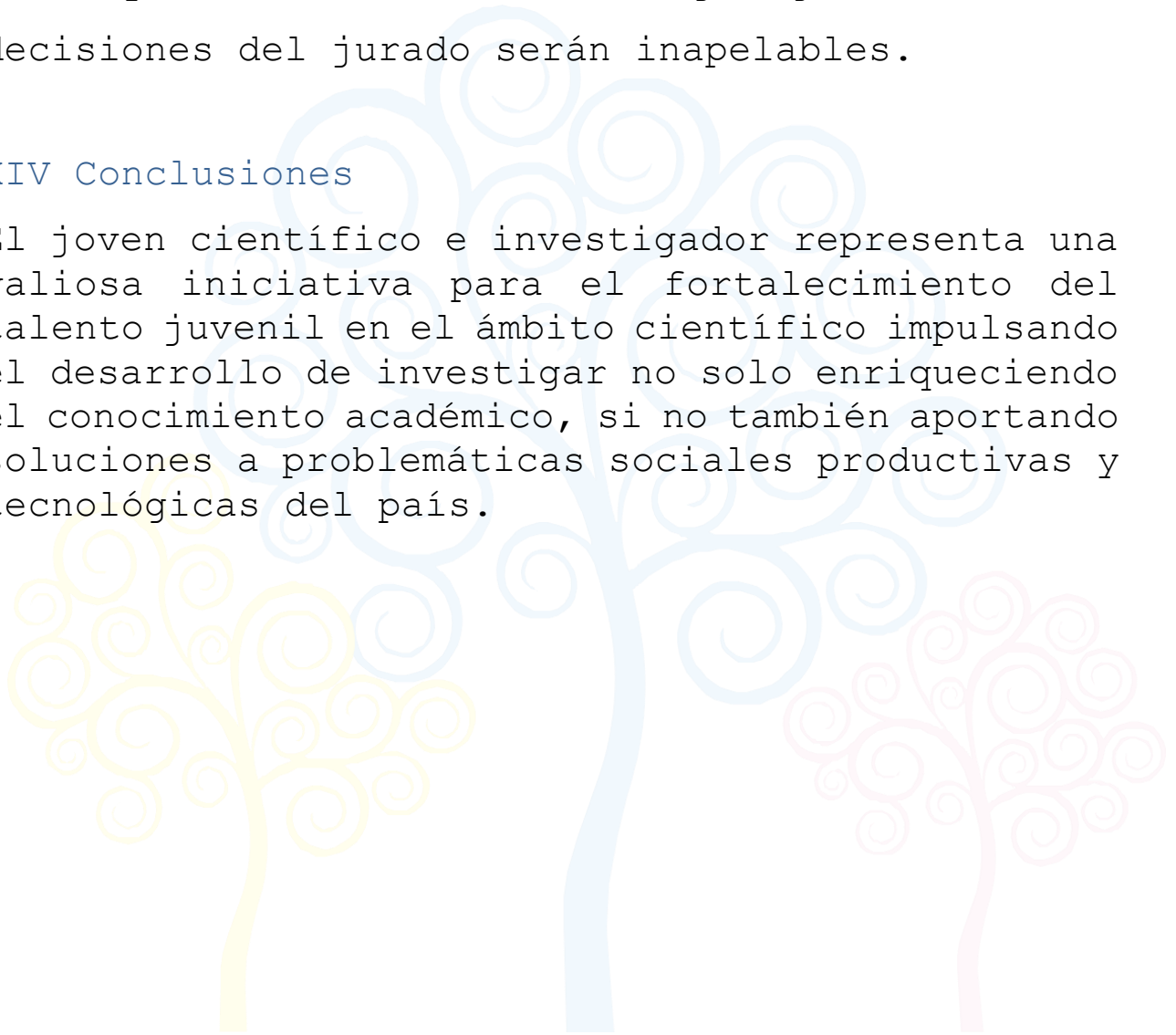
6 JURADO

La evaluación estará a cargo de un jurado multidisciplinario, designado por la Secretaría Técnica para Atención a las Universidades (SETEC), integrado por especialistas en investigación científica y académicos de reconocido prestigio. Además, el Ministerio de la Juventud, podrá disponer de un jurado especialista de Ministerios e instituciones del Estado nicaragüense, de acuerdo a la naturaleza de las áreas de trabajo de los ministerios en correspondencia con las líneas temáticas.

El jurado dispondrá de dos días para la evaluación final y selección de los trabajos ganadores. Las decisiones del jurado serán inapelables.

XIV Conclusiones

El joven científico e investigador representa una valiosa iniciativa para el fortalecimiento del talento juvenil en el ámbito científico impulsando el desarrollo de investigar no solo enriqueciendo el conocimiento académico, si no también aportando soluciones a problemáticas sociales productivas y tecnológicas del país.



*Vamos
Adelante!* TRABAJO, PAZ,
SEGURIDAD,
PROSPERIDAD



SECRETARÍA TÉCNICA PARA ATENCIÓN A LAS UNIVERSIDADES